

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESCUELAS CULTURALES II DEL AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO, PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, VARIOS LOTES, OFERTA ECONÓMICA MAS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

**OBJETO DEL CONTRATO.**

A través de las Escuelas Culturales de Medio Cudeyo se propone una formación abierta y participativa en diferentes áreas como artes, lenguas y nuevas tecnologías audiovisuales con el objetivo común de aportar un enriquecimiento cultural y artístico a la comunidad, ofreciendo a los usuarios alternativas formativas para su tiempo libre.

**LOTE II.-** ROBÓTICA

**DEFINICIÓN DEL SERVICIO**

***Contenidos a desarrollar:***

*Objeto de Contrato:*

**TALLER DE ROBÓTICA EDUCATIVA CON LEGO I (GRUPO edades 6/9)**

***Objetivos:***

•Aprender a programar y crear un modelo funcional.

•Utilizar medios software para adquirir información.

•Utilizar información para ajustar el resultado de un sistema programado, retroalimentando la propia experiencia práctica con los robots.

•Aprender a trabajar en equipo.

•Trabajar con máquinas sencillas, engranajes, palancas, poleas; transmisión de movimiento •Programar, uso de software, diseño y creación de un modelo.

•Medir el tiempo y la distancia; añadir, restar, multiplicar, dividir, estimar, aleatoriedad; usar variables.

***TALLER DE ROBÓTICA EDUCATIVA CON LEGO II (GRUPO edades 10/16)***

***Objetivos:***

• Construir, programar y poner en marcha robots.

• Nuevas tecnologías, como la informática y la robótica.

• Desarrollar sus capacidades creativas.

• Dar soluciones innovadoras para los retos de hoy.

• Trabajar en equipo.

• Comunicarse mejor.

• Demostrar iniciativa y ponerla en práctica.

• Fomentar su talento relacionado con los conocimientos aprendidos.

**PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS CON SCRATCH Y DISEÑO E IMPRESIÓN 3D (6/16)**

***Objetivos:***

• Fomentar el uso de programas que permiten la creación de animaciones, historias, juegos y actividades interactivas multimedia de forma intuitiva.

• Introducir los contenidos más fundamentales relacionados con la creación de proyectos en el entorno de programación Scratch MIT™.

• Realizar intercambio de información y opiniones sobre las funcionalidades básicas y utilidad práctica de Scratch MIT™

• La actividad está planteada como una introducción al mundo del diseño en 3D utilizándola como herramienta en el diseño y elaboración de diferentes proyectos guiados.

**Organización del servicio:**

Taller de 1 hora y 30 minutos semanal, los viernes por la tarde, de 17:30 a 19:00h y de 19:00 a 20:30h.

Ratio máxima de 15 alumn@s por monitor o monitora. Se establecerán grupos por nivel. (Grupo de 6 a 9 años y grupo de 10 a 16 años).

Monitores o monitoras con titulación superior en Ingeniería o Ciencias Físicas.

Se han de incluir todos los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad:

* Kits de Robótica
* Tablets
* Smartphones
* Computadoras
* Impresoras 3 D
* Software
* Consumibles

***Localización:***

El lugar de realización será el Centro Cultural Ramón Pelayo, sito en Paseo de la Ventilla s/n 39710 Solares (Medio Cudeyo).

**PLAZO DE EJECUCIÓN**

Plazo de ejecución del taller: 8 meses / año.

Duración del contrato: **DOCE (12) MESES.**

Posibilidad de Prórroga: **SI, por otros DOCE (12) meses.**

**PRECIO DE LICITACIÓN**

**El importe máximo anual del contrato, Lote II. Escuelas Culturales: ROBÓTICA, ascendería a la cantidad de SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (7.933,88 €) al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por importe de MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (1.666,11 €), lo que supone un total de NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (9.599,99 €).**

**El valor estimado del contrato del *Lote I. Escuelas Culturales: Taller de Robótica* será de quince mil ochocientos sesenta y siete euros con setenta y seis céntimos (15.867,76 €).**

A todos los efectos, se entenderá que las ofertas presentadas comprenden todos los gastos que la empresa deba realizar para el normal cumplimiento de las prestaciones contratadas, como son los generales, financieros, beneficios, seguros, transporte y desplazamientos, honorarios del personal, tributos, en especial el IVA y cualesquiera otros que pudieran establecerse o modificarse durante la vigencia del contrato, sin que puedan ser repercutidos como partida independiente.

El Ayuntamiento de Medio Cudeyo abonará mensualmente el importe por la impartición de las clases, previa presentación de la correspondiente factura por el adjudicatario, que habrá de ser conformada por los servicios técnicos del ayuntamiento, presentándose la primera factura una vez transcurrido el primer mes desde la formalización del contrato de adjudicación.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA OFERTA:**

1. **CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE MEDIANTE FÓRMULA (Máximo 75 PUNTOS).**

**OFERTA ECONÓMICA:** Se valorará la OFERTA ECONÓMICA **(Máximo 75 PUNTOS)** mediante la siguiente formula:

**75\*(PB/PL), siendo PB la mejor oferta económica de las presentadas no incura en baja desproporcionada o temeraria, y PL la oferta del licitador que se valora.**

1. **CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (Máximo 25 PUNTOS).**

Se valorará la ***Calidad del proyecto presentado*** en base a la definición y naturaleza de los talleres programados, especificando en el mismo una previsión de las actividades planificadas. Incluirá su currículum artístico.

*El proyecto tendrá una extensión máxima de 8 folios a una cara, con letra arial 11, interlineado sencillo. (Máximo 25 puntos).*

En Medio Cudeyo, a 2 de Septiembre de 2019

EL ALCALDE P.D.

Fdo. Alfonso Maza Aja